Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D. E. de C., T. e I., cuatro de agosto de dos mil veinticinco

Proceso	Verbal
Demandante	Yesica Andrea Castañeda Salinas y otros
Demandado	Carlos Mario Arboleda Medina y otros
Radicado	05001 31 03 005 2025 00063 00
Asunto	Auto de trámite

En virtud de que la codemandada y llamada en garantía La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo no presentó la experticia dentro del término indicado en providencia del pasado 16 de junio (PDF 017 del C01), se ordena continuar con el trámite respectivo del presente proceso.

Para acceder al expediente, a través del siguiente link: 05001310300520250006300.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO GAVIRIA CARDONA
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

Alejandro Gaviria Cardona

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 05

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b1440d3a8d09a1ec113882be8cfe33eddffa4265248d27604890498aa48e90f**

Documento generado en 04/08/2025 03:19:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica